

## V. Anuncios

### Otros anuncios

#### Consejería de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda

**3992** *Instituto Canario de la Vivienda.- Anuncio de notificación de 3 de agosto de 2017, en procedimientos sancionadores en materia de disciplina de vivienda de promoción privada.*

Acreditada la imposibilidad de notificación, en los términos previstos en el artículo 42.2 Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por el presente se cita a los interesados que a continuación se relacionan, con el fin de notificarles por comparecencia los actos administrativos dictados en este Instituto en procedimientos de disciplina de vivienda de promoción privada.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la citada Ley 39/2015, de 1 de octubre, los interesados abajo relacionados o sus representantes debidamente acreditados, deberán personarse en el plazo máximo de diez días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en las dependencias del Instituto Canario de la Vivienda, sita en la calle Profesor Agustín Millares Carlo, 18, Edificio de Servicios Múltiples II, planta 1, ala mar, 35071-Las Palmas de Gran Canaria. La comparecencia se efectuará en horario comprendido entre las 9:00 y las 13:00 horas, de lunes a viernes.

Si transcurrido el citado plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer, continuándose la tramitación del expediente a los efectos oportunos.

| NOMBRE                      | NIF/NIE/CIF | ACTO ADMTVO. | EXPTE.     |
|-----------------------------|-------------|--------------|------------|
| ALEMAN LOPEZ, JOSE          | 42818853Y   | Resolución   | 35S-003/17 |
| FRANCO FERNANDEZ, GUILLERMO | 43252409N   | Resolución   | 35S-037/17 |
| QUINTANA REYES, SANTIAGO B. | 42851117R   | Resolución   | 35S-041/17 |

Las Palmas de Gran Canaria, a 3 de agosto de 2017.- La Directora, María del Pino León Hernández.